

## Derechos humanos desde una visión de una eco justicia <sup>1</sup> .....

Soñar con el derecho a la educación nos acerca a una vida más justa.....¿de donde partimos?... Que el modelo de desarrollo económico que se impone sobre todo el planeta está destruyendo las condiciones de habitabilidad del ser humano sobre el mismo, no cabe la menor duda; pero no es menos cierto que el orden social resultante de este modelo económico es igualmente insano para las relaciones humanas. Nos encontramos, en ocasiones, con un medio social tan degradado que se hace apremiante desarrollar estrategias de intervención social reales. Y es aquí donde cobra una gran importancia el desarrollo de una ética del cuidado y una ética ciudadana dentro de la formación de los profesionales en EA.

El conformismo generalizado en nuestras sociedades de masas, alimentado por los medios de comunicación, unifica el pensamiento y favorece una apatía generalizada, nos llevan a una desintegración de una soberanía popular que cuestione o modifique los poderes establecidos. Al abandonar nuestra responsabilidad política, dejamos atrás nuestra ciudadanía responsable. Nos urge consolidar nuestra ética autónoma, que nos motive a la participación activa en los problemas que nos rodea. El ejercicio activo de las responsabilidades, nos ha de llevar a la necesidad de combinar los derechos con las responsabilidades o deberes, ya que, la falta de implicación ciudadana en los problemas de la colectividad nos remite al modelo socioeconómico que tenemos. Desde la educación, hemos de tratar de acercarnos hacia un concepto de ciudadanía, que pretenda unir la noción de justicia universal con la de pertenencia a una comunidad y de su compromiso de participar en ella.

El discurso que se establece cuando hay disparidad de intereses, en la conformación de un individuo democrático, marca la distancia entre el proyecto de identidad individual y colectivo, y esto es alimentado por nuestros medios de socialización. Entre dichos medios está la educación, es desde ésta, desde donde se espera formar nuestra civilidad. Para elaborar nuestro proyecto de identidad individual, nuestras estrategias intelectuales con modelos reales o de ficción, no solo nos hacen adquirir una amplitud de criterios sino que nos aportan pautas para percibir y captar nuestra realidad de forma más creativa. Cuando enfrentamos nuestros criterios a otras realidades más complejas, cuyo análisis se efectúa desde distintos puntos de vista, nos sitúa en construcción de nuestra identidad democrática individual y colectiva la cual se consolida a partir de un ejercicio continuado de creatividad democrática.

La necesidad de cambios educativos que respondan a los cambios culturales actuales, obligan a una actualización de los modos educativos, que no siempre se producen .

---

<sup>1</sup> D. Limón “ecociudadanía”

La evolución del pensamiento científico y filosófico ha ido favoreciendo la aparición de nuevas corrientes de pensamiento que proponen nuevos modos de entender el conocimiento. Estamos ante una realidad holística, con interacciones, necesidades comunicativas, y donde nuestra visión dialógica de la educación se acerque a la conformación de una nueva conciencia ecológica.

Conseguir ser libre es un proceso que podemos relacionar con nuestra capacidad de elegir autónomamente, sin presiones, con criterios sólidos que no perjudiquen "al otro" y adquiriendo la responsabilidad ética de elegir adecuadamente. ¿Cómo realizamos este proceso complejo? ¿Desde cuando somos tratados como ciudadanos con igualdad de derechos y deberes ?

Hablar de responsabilidad cívica y ética de un ciudadano, nos obliga a hacer una serie de planteamientos previos. Nos situamos en un marco socio-ideológico determinado, aún reconociendo el gran avance que ha representado en la historia de la humanidad, el modelo democrático, y en la necesidad de autonomía de los ciudadanos para poder pertenecer a ella. Inicialmente, lo fundamental será comprender ,según Kant, E., que la autonomía, es "el fundamento de la dignidad del ser racional", la tenemos los hombre en cuanto seres, que tenemos capacidad autolegisladora. Esto, nos puede acercar a una búsqueda de igualdad social y autonomía personal, desde la intercomunicación, como fundamento de toda sociedad.

Las dinámicas democráticas requieren una construcción constante, de ahí la importancia de educar democráticamente en dichos valores, es preciso que nuestras vidas sean un ejercicio democrático. La educación de los individuos ha de consolidarse como ciudadanos responsables y participativos en la vida pública. Sin embargo se nos presenta muchas dificultades para transmitir y consolidar dichos valores, siendo uno de ellos el progresivo individualismo, convertido la mayoría de las veces en auténtica y profunda insolidaridad, el cual se ve potenciado por los medios de comunicación, que en este caso se convierten en instrumentos alienantes al servicio del poder establecido. De esta forma, asistimos a la desvinculación del ciudadano en cuanto a identidad como un ser social.

En este sentido, Cortina, A. (1999), señala las distintas concepciones de la democracia que va desde la concentración de poder y de la toma de decisiones, en los grupos políticos y cuya legitimidad se desprende de los votos y de la utilización sistemática de la opinión de los llamados "expertos". La segunda, es partir de la idea de individuo, como

ser autónomo, autolegislador y participe de la elaboración del proyecto de su propia vida como individuo y como miembro de una comunidad.

Tomando como referencia esta última aportación, hablar de ciudadano democrático, es hablar de una legitimidad política desde la participación de todos, legitimidad que procede del consenso producto de un diálogo permanente. Al convertir dicho diálogo democrático en un estilo de vida, se dota de significatividad ética la vida cotidiana del ciudadano.

La ética discursiva defendida por Habermas, J., y Apel, K., ha de entenderse que todos los interlocutores son válidos, todas las conclusiones pueden ser revisadas. Así para la ética discursiva toda norma moral se legitima a través del consenso, es pues un método para desarrollar la participación responsable. Siguiendo a Cortina, A.(1990:256), el respeto por la autonomía individual y colectiva solo se adquiere desde una forma de vida participativa, que ayuda a desarrollar el sentido de la Justicia.

Es desde ahí, donde se ha de reforzar los conceptos de autonomía, capacidad autolegisladora y justicia . Estos tres conceptos conforman la ética democrática, en base a estos se puede construir, la responsabilidad ética de un ciudadano democrático. Es decir una actitud y un talante verdaderamente solidario; a partir de estos conceptos, se puede articular un modelo de organización social participativa, y realmente democrática. Que se distancia de la idea de democracia entendida como un mero mecanismo de votación, y convirtiéndose en una forma de vida.

La responsabilidad ética, tal como la estamos entendiendo, es un proyecto a desarrollar tendente a la construcción de una sociedad más justa y solidaria, donde los ciudadanos sean capaces de articular sus intereses individuales con los de la comunidad. Entendemos que el procedimiento más adecuado para la elaboración y construcción del proyecto anteriormente mencionado, no puede ser otro que el diálogo permanente entre ciudadanos que se sienten miembros activos de dicho proyecto.

Dicho planteamiento, puede parecer alejado de los contextos sociales actuales, sin embargo, ha de constituirse en el primer compromiso ético y cívico de cualquier proyecto social. Entendemos que no es fácil, ya que el funcionamiento democrático actual está regido por una racionalidad instrumental y economicista, sin tener en cuenta los aspectos comunicativos y humanos.

Al situarnos en un proyecto ético, lo hacemos desde una racionalidad comunicativa y personal, donde el diálogo se convierte en uno de sus ejes centrales, esto nos hace cuestionar la actual racionalidad instrumental que está sustentando un modelo de

funcionamiento humano reducido a la defensa de intereses particulares, generalmente orientado por el bienestar individual y sin tener en cuenta los intereses colectivo.

Desde esta propuesta se enuncian las bases para un funcionamiento distinto de la sociedad, donde exista una interrelación clara y concisa entre los ámbitos de la ética y la política. Dicha propuesta de acción es entendida como un proyecto de identidad. ¿Cómo se consolida este proyecto?, ¿Desde qué propuesta de acciones se desarrolla un ciudadano democrático? Peñalver, C., (1996) argumentaba, su convencimiento de la tarea emprendedora de algunas organizaciones sociales, como elementos vertebradores de la lucha permanente por la defensa de un orden social más justo y humano. Para hacer posible dicho compromiso, se hace necesario transformar dichas organizaciones sociales en verdaderos espacios de ejercicio democrático. Donde se haga posible establecer propuestas, soluciones consensuadas, donde lo colectivo e individual formen parte de un todo indivisible que nos lleve a superar dicha dicotomía, desde una perspectiva de reciprocidad y búsqueda de consenso.

En este sentido, convendría reflexionar en primer lugar sobre la necesidad de analizar en profundidad el funcionamiento del sistema democrático actual, sobre todo, en lo concerniente al papel que juegan los ciudadanos en lo referente al proceso de toma de decisiones para la vida pública. Podemos matizar que a pesar de que formalmente están establecidos diversos cauces de participación, en realidad en la mayoría de las situaciones, quedan convertidos en meras formalidades, sobre todo porque el ciudadano solo puede exigir responsabilidades a los representantes políticos, a través del mero hecho de votar o no votar, cuando dichos poderes públicos organicen las diferentes consultas.

En segundo lugar vemos como necesario. El fundamentar el funcionamiento del sistema democrático en una ética como proyecto de vida, donde la dignidad humana insufla de aires renovadores a las distintas instituciones públicas. Hasta aquí, hemos intentado enunciar que tipo de compromiso hemos de adquirir como ciudadanos, para enfrentarnos a la construcción de nuestros espacios físicos y vitales.

Partimos del convencimiento de consolidar a la ética, como un elemento que ha de estar presente en todas las agrupaciones sociales, que deben formar parte de la esencia de las mismas. Quizás ha llegado el momento de enunciar cuales son los elementos a considerar para poder establecer las condiciones mínimas de lo que entendemos por un proyecto ético, para una convivencia democrática. La comunicación espontánea y libre ha de constituirse como única vía de entendimiento, la posibilidad de buscar consenso con argumentaciones sólidamente fundamentadas, es la propuesta más clara de aprendizaje colectivo.

.....y aventurarnos en asegurar nuestro derecho a disfrutar una calidad de vida asegurando una democracia ambiental